

Valdivianas

E ENTREVISTA. MARCELA ARAYA NOVOA, presidenta de la Corte de Apelaciones de Valdivia:

“En Chile y en esta región ha existido un esfuerzo por llegar a la comunidad”

AUTORIDAD.

Tras su reciente nombramiento, abordó temas relacionados a la evolución del sistema judicial, la importancia de los derechos humanos y la transparencia.

Marianela Urrutía Tobar
equipo.cronica@australvaldivia.cl

Al principio de este mes, la Corte de Apelaciones de Valdivia designó a su nueva presidenta, la abogada, licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Concepción, Marcela Araya Novoa. La ministra hizo su ingreso al Poder Judicial en 1996, como secretaria del Juzgado de Letras de Puerto Varas. Más tarde y por cerca de ocho años, se desempeñó como relatora de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

En 2003 juró como jueza del Juzgado de Garantía de la misma ciudad. Su trayectoria continuó el 2021, al ser nombrada ministra de la Corte de Apelaciones de Copiapó, labor que efectuó hasta mediados de 2024, cuando se trasladó a Valdivia con el cargo de ministra del tribunal de



LA MINISTRA MARCELA ARAYA ES LA NUEVA PRESIDENTA DE LA CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA.

alzada, rol que ejerció hasta su actual nombramiento como presidenta de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

¿Qué significa para usted asumir

este cargo en una ciudad como Valdivia?

-Soy sureña, de Concepción, Talcahuano más específicamente, pero trabajé mucho tiempo en Puerto Montt. Allí

empecé mi carrera judicial y después me fui por casi tres años a Copiapó, antes de trasladarme a Valdivia. Igual siento que volver al sur fue como haberme ganado un premio.

Siempre me gustó Valdivia, porque vivía en Puerto Montt y viajaba constantemente. Además, nadie puede quedar indiferente a esta ciudad. Siempre tuve esta conexión con Valdivia

vía por haber vivido bastante cerca de la ciudad y estoy muy contenta ahora de estar acá.

Siempre me agrada trabajar en lugares como Valdivia y justificadamente, fue elegida la ciudad más linda de Chile. Yo concuerdo con eso. Realizar la labor jurisdiccional a mí me apasiona mucho, pero hacerlo acá, en un lugar con este entorno, con todo lo que significa esta geografía generosa, la lluvia, el verde, es realmente un privilegio. Y además, este privilegio lo disfruto todos los días porque tengo una vista panorámica del río en mi casa y acá en mi oficina. Entonces, es muy grato.

¿Qué la motivó a seguir una carrera en el ámbito judicial?

-Para ser bien honesta, cuando uno sale de la escuela no tiene mucha idea de a lo que se quiere dedicar el resto de la vida. Yo entré intuitivamente a la carrera judicial, pero ya estando dentro me enamoré del Poder Judicial y sobre todo la vinculación que tiene con el respeto a los derechos humanos. Por ejemplo, si uno preguntaba hace 50 años a un juez o jueza cuál es el principal objetivo y misión de la judicatura, todos responderían la solución de los conflictos jurídicos entre partes. Si uno pregunta ahora, es el respeto y el reconocimiento de los derechos humanos a las personas, que está en la base de todas las materias que se examinan en el Poder Judicial, que se ventilan en los tribunales.

En parte eso fue, lo que me impulsó a seguir la carrera, a perseverar en esto, a tratar de ascender, a tratar de hacer realidad la protección de los derechos humanos, el acceso a la justicia, principalmente hacer efectivo los derechos humanos a las personas y el acceso a la justicia, que es también una garantía.



Valdivianas

(viene de la página anterior)

En ese sentido, ¿cómo definiría que ha sido el camino de su trayectoria profesional hasta llegar al cargo que está ejerciendo hoy?

-No es fácil, porque no es que uno se siente y se transforme en juez o jueza de un día para otro. Hay que estudiar y prepararse. Yo particularmente tengo mucho interés en la parte académica, en la preparación teórica, porque para ejercer la judicatura hay que vincular la teoría con la práctica. Entonces, tengo tres magíster, hice un doctorado, lo cual ha significado una vida entera de estar estudiando.

Asimismo, fui jueza en el ámbito penal por 17 años, jueza de garantía. Y uno en ese rol, ve cosas realmente duras. Creo que las personas que no pertenecen a la judicatura, no imaginan las cosas crudas y terribles que vemos. Y sobre todo lo que tiene relación con niños y niñas o adolescentes víctimas.

Me tocó ser jueza y estar de turno cuando se produjo el incendio en esa época del centro de menores en Puerto Montt, donde fallecieron adolescentes que estaban privadas de libertad. Eso me marcó y fue impresionante, fue una cosa muy terrible.

Además, en materia de privación de libertad, de derecho penitenciario, me parece que son temas que tal vez no se miran con la profundidad que deberían verse. Estar privado de libertad es algo muy brutal, una intromisión gruesa en la garantía de las personas. Ahora, existe la prisión preventiva, las condenas privativas de libertad que son mercedemente impuestas, pero no debemos olvidar el sentido que tiene o lo que significa la privación de libertad de aquellos que son condenados o están sujetos a medidas cautelares de ese tipo.

Cuesta decidir, imagínense una persona sin antecedentes penales, uno tiene que decidir que esa persona se va a ir privada de libertad o va a tener una medida tal vez restrictiva de libertad. Se trata de decisiones complejas.

Respecto al sistema judicial de la Región de los Ríos, ¿cómo considera usted que ha evolucionado?

-Bueno, a mí me parece que, en general, en Chile y en esta región en particular, ha existido un esfuerzo por tratar de llegar a la comunidad. De hecho, lo dije cuando asumí el cargo: el 30% de la población de Valdivia es rural. Entonces, son aquellas personas que viven en localidades más apartadas quienes presentan mayores inconvenientes para acceder a los tribunales, quienes tienen problemas para que



UNA DE LAS PREOCUPACIONES DE LA MINISTRA ES QUE LA JUSTICIA LLEGUE TAMBIÉN A SECTORES RURALES.

se reconozcan sus derechos. Por eso, hay que hacer un esfuerzo y aprovechar ahora los medios tecnológicos. Existe un servicio de atención digital en el Poder Judicial que se llama Conecta.pjud.cl, el cual permite a las personas de localidades alejadas acceder a servicios. Esto se encuentra en proceso, pero ya está implementado en algunas comunas. También se pueden utilizar tótems, computadoras, teléfonos con conexión y conectarse directamente a los tribunales de familia y penales para consultas, asesorías y evitar todos estos traslados. Si bien, no se ha masificado todo lo que debería, pero es un inicio.

Es un buen comienzo para tratar de beneficiar a aquellos sectores que están más alejados físicamente de los tribunales. También iniciativas como la "Plaza Ciudadana", "El Bus de la Justicia", que llega no solo a esta región, sino también a otras, vienen a solucionar problemas de conectividad, climáticos, geográficos, llevando asesoría a lugares apartados.

Creo que estas propuestas han sido bien recibidas, todavía hay cierto desconocimiento, pero realizamos varias convocatorias, lo que se ha transformado en un número amplio de consultas. Por lo mismo, hay que tratar de seguir en esa senda para poder

masificar más estos medios y llegar así a más personas.

¿Cuáles considera son los factores claves para fortalecer el Poder Judicial en los Ríos?

-Como Poder Judicial, tenemos un gran desafío, que es reposicionarnos en la opinión pública. Estamos en un periodo de crisis, por lo que la Corte Suprema y el Poder Judicial tienen políticas de transparencia y de acceso a la información. Me parece que eso tiene que estar en el ADN de todos nosotros: jueces, juezas, funcionarios, departamentos de comunicación. Todos tienen mucho que decir en esto, por lo que debemos mostrar lo que estamos haciendo.

Tenemos mucho trabajo. Esto lo vinculo también con el recorte de presupuesto. Tenemos un recorte importante, lo cual no puede impactar en desmedro de los ciudadanos y ciudadanas que acuden a tribunales. Lamentablemente, eso vamos a tener que hacerlo en base a esfuerzos humanos, a la precarización de nuestra labor, pero no podemos dejar de impartir justicia. Y debemos ser también más transparentes con la comunidad, para mantener una buena relación con ella.

Uno de los pilares, precisamente, es la transparencia, el acceso a la información, la vinculación con los medios

“El 30% de la población de Valdivia es rural. Entonces, son aquellas personas que viven en localidades más apartadas quienes presentan mayores inconvenientes para acceder a los tribunales”.

“Estar privado de libertad es algo muy brutal, una intromisión gruesa en la garantía de las personas”.

“Entré intuitivamente a la carrera judicial, pero ya estando dentro me enamoré del Poder Judicial”.

Conectando Poder Judicial y ruralidad

● Conecta.pjud.cl es una plataforma digital desarrollada por el Poder Judicial, que busca ofrecer a las personas vías directas con los tribunales. Esta herramienta en línea permite a las personas realizar consultas sobre causas, ingreso de escritos y variadas gestiones judiciales, sin necesidad de trasladarse hasta los mismos tribunales de manera física. De acuerdo a la última cuenta pública, durante 2024 "Conecta" realizó alrededor de 23.000 atenciones, lo que evidencia que buena parte de la ruralidad del territorio jurisdiccional de la región pudo acceder a los tribunales a través de este sistema en línea.

de comunicación y mantener una relación fluida con ellos. A eso se suma el llevar a cabo capacitación para los jueces y juezas, para el manejo frente a los medios de prensa y para comunicarse adecuadamente. Se trata de un tema fuerte.

¿Qué acciones concretas se están tomando desde el Poder Judicial para mejorar la comunicación y hacer más claros los procesos judiciales?

-La idea es que se difunda lo que nosotros hacemos a través del "Bus de la Justicia" y la existencia de los tótems. Nos gustaría que, en cada jurisdicción, exista un acercamiento, por ejemplo, a radios o medios de comunicación comunitarios, locales y apartados. Del mismo modo, en los tribunales hay videos de instituciones que son recurridas y que las personas necesitan conocer. Existe un trabajo importante en lo que es difusión.

Otro tema relevante tiene que ver con la instauración de una política de lenguaje claro. Antes, los jueces y juezas, en las cuñas para la prensa, hablaban muy crípticamente. No se entendía mucho. Ahora se está promoviendo que tanto los fallos como los temas comunicacionales se hablen en términos que puedan ser comprendidos por todo el mundo, no solo por los abogados y abogadas. Que la bajada, en el fondo, sea real hacia el común y corriente de las personas; lo cual no significa vulgarizar el derecho, porque se sigue utilizando el derecho técnico, se sigue empleando como ciencia.

Con su conocimiento en derecho y género, ¿cómo cree que el enfoque de género puede seguir fortaleciéndose en la administración de justicia en el país?

-El enfoque de género es imprescindible. En todo ámbito donde se tomen decisiones que afecten a las mujeres y fundamentalmente en materia de justicia, porque se levantan barreras invisibles que no están en las leyes. No es modificar o derogar leyes que son inequitativas o que tengan un sesgo patriarcal o machista. Hay prácticas insta-

ladas. Revictimización, por ejemplo, no atender a las particularidades de las víctimas específicas y eso implica, primero, sensibilización, capacitación desde la persona que está en el mesón y atiende la denuncia, que hace la primera contención muchas veces, hasta los ministros y ministras de las Cortes, o de la Corte Suprema, que conocen, por ejemplo, recursos de nulidad, que tienen relación con causas de género. Es una tarea transversal que tenemos que ir desarrollando día a día. Y en temas de género hay dos dimensiones: la dimensión interna, que es erradicar la discriminación dentro del Poder Judicial, y la dimensión externa, que es de cara a los usuarios y usuarias.

En el 2017 se creó la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema, a cargo de la ministra Andrea Muñoz y siento que hay un antes y un después en materia de género. Hay un trabajo persistente y sólido.

Si entran a la página, podrán apreciar la vasta información y campañas que se han hecho, metas de gestión que se hizo en relación con temas de género y todo eso emana de la Secretaría Técnica e irradia a todos los tribunales. Ahora, de hecho, hay una capacitación obligatoria en temas de género para todo el Poder Judicial. El año pasado se comenzó con los jueces y juezas de Familia y Garantía y se va a extender a todas las materias.

¿Qué mensaje le gustaría transmitir a la comunidad respecto a los objetivos que tiene planeados realizar como presidenta de la Corte de Apelaciones de Valdivia?

-En lo que a mí respecta, voy a tratar de hacerlo lo mejor posible. Además, soy una convencida y creo que todos los que estamos acá en la judicatura, la mayor parte de las personas, realizamos una labor que impacta en la gente, en la solución de los problemas de las personas y que se traduce en la mejoría de sus aspectos vitales, en lograr la solución de los conflictos y que las personas tengan una vida mejor y más plena. ☞